

Las Competencias Básicas de Aprender a aprender y Tratamiento de la información y competencia digital en el currículo extremeño de Ciencias sociales: aplicaciones prácticas

The Basic Competences of Learning to learn and Treatment of the information and digital competition in the Extremadura curriculum of social Sciences: practical applications

Luisa Clemente Fuentes

Inspectora de Educación

Delegación de Cáceres

Consejería de Educación

Resumen: El desarrollo de las Competencias Básicas a lo largo de la enseñanza obligatoria constituye el reto didáctico más importante de los currículos extremeños derivados de la LOE. El artículo, tras repasar algunos rasgos de esas Competencias Básicas (especialmente la importancia que las “tareas” tienen para su desarrollo), reflexiona sobre el significado del nuevo currículo de Ciencias Sociales de la ESO. En la segunda parte se presentan, de manera detallada, dos modelos de intervenciones didácticas de ese área, dispuestos para ser llevados a cabo por los alumnos de los IES extremeños. Las tareas se centran en el uso del ordenador y en el manejo de fuentes primarias existentes en la red.

Palabras clave: Didáctica de las Ciencias Sociales. Competencias Básicas. Utilización de las Nuevas Tecnologías. Trabajo con fuentes primarias.

Abstract: The development of the Basic Competitions along the compulsory education constitutes the most important didactic challenge of the Extremadura curricula derived from the LOE. The article, after revising some features of these Basic Competitions (specially the importance that the "tasks" have for his development), thinks about the meaning of the new curriculum of Social Sciences of E.S.O. In the second part there appear, in a detailed way, two models of didactic interventions of this area, ready to be carried out by the pupils of the Extremadura IES. The tasks centre on the use of the computer and on the managing of primary sources on the network(net).

Key Words: Teaching of Social Sciences. Basic Competitions. Using Neu Technologies. Working with primary sources.

Introducción.

Las tecnologías de la información y la Comunicación constituyen un eje transversal del currículo que debe afectar a todas las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, en concordancia con la estructura, ordenación y principios pedagógicos del modelo educativo extremeño (DECRETO 83/2007).

El estudio de la Historia en la escuela solo es posible si ponemos a los alumnos y alumnas en contacto directo con lo que llamamos fuentes y somos capaces de llenarlas de interés y significado haciendo que el alumno se sienta como un detective que resuelve los casos buscando indicios y pistas, valorándolas y relacionándolas y con ellas es capaz de explicar lo sucedido. PRATS, J. y SANTACANA, J. (2001: 23).

Partimos de dos hechos o situaciones que determinan en estos momentos una parte importante del trabajo escolar. Por un lado, la reciente publicación de nuevos currículos para todo el conjunto de enseñanzas de rango no universitario y la inclusión en ellos de un nuevo elemento curricular, las Competencias Básicas (C. B., en adelante). Y, por otro, la presencia de un material didáctico en todas las aulas de los IES extremeños, dotado de un extraordinario potencial didáctico para el área de la que nos ocupamos en la presente comunicación, las Ciencias Sociales (CCSS en adelante). Teniendo presente ambas circunstancias vamos a tratar de crear y fundamentar para ésta materia, entornos de aprendizaje que faciliten el desarrollo de esos nuevos componentes del currículo. Con esta propuesta únicamente queremos aportar un pequeño grano de arena a los diferentes modelos de enseñanza que pueden seguirse para desarrollar las C. B. por la que apuestan los nuevos currículos.

Dentro de ese entorno de aprendizaje del que hablamos, destaca una situación: la puesta en práctica del currículo a través de tareas o actividades. La tarea se convierte, a nuestro modo de ver, en el mecanismo más apropiado para que primero, el alumno desarrolle y potencie sus Competencias Básicas. Y, segundo, para que el profesor compruebe el nivel de desarrollo que ese alumno ha logrado de dichas C. B.

1. Base curricular.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), introduce una novedad significativa en el diseño curricular. Siguiendo las experiencias de otros países europeos, apuesta por la introducción en el currículo de las etapas obligatorias (Primaria y Secundaria), de un elemento nuevo, las C. B. Para ambas establece la realización de Evaluaciones de Diagnóstico tendentes a averiguar el grado de desarrollo alcanzado por los alumnos con respecto a dichas C. B.

Los Decretos extremeños de currículo de Primaria (DECRETO 82/2007) y Secundaria Obligatoria (DECRETO 83/2007), siguiendo a su vez los planteamientos marcados por los Reales Decretos de Enseñanzas Mínimas, incluyen entre los elementos curriculares a las C. B. Entre las justificaciones de esta inclusión está la necesidad de que los extremeños, como *ciudadanos europeos del siglo XXI*, desarrollen las

Competencias que precisan para su *realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo* (DECRETO 83/2007).

En el Anexo I de ambos Decretos se fijan cuales han de ser esas C. B.: *Competencia en Comunicación Lingüística; Competencia Matemática; Competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico; Tratamiento de la Información y Competencia Digital; Competencia Social y Ciudadana; Competencia Cultural y Artística; Competencia para aprender a aprender; Autonomía e iniciativa personal.* En dicho apartado, así como en el articulado se determina que esas C. B. constituyen un referente fundamental *para determinar los aprendizajes que se consideran imprescindibles para el alumnado desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos* (art. 5 del DECRETO 83/2007). O lo que es lo mismo, las C. B. pasan a formar parte del diseño curricular de la enseñanza obligatoria de los extremeños y, en consecuencia, a condicionar considerablemente el desarrollo e implantación de éste en los centros escolares.

Un análisis sobre la presencia de las C. B. en dichas propuestas curriculares, permite apreciar las características más singulares que las mismas presentan en su diseño. Esas características condicionan buena parte de los planteamientos vertidos en la presente propuesta didáctica sobre el área de CCSS.

Según se desprende de los currículos, las C. B. antes reseñadas buscan fijar, delimitar, perfilar mejor en definitiva, cuáles han de ser los aprendizajes que se consideran básicos e imprescindibles para la Enseñanza Obligatoria. Parece también que, tal y como están definidas en el Anexo I mencionado, obligan a dar al trabajo de las áreas un carácter integrador, global, en el que la interconexión de los conocimientos que de hecho existe entre ellas, se haga patente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero, además, el trabajo de las áreas desde la perspectiva de las C. B., obliga a poner más énfasis en la vertiente práctica del aprendizaje. Es decir, en que el alumno “aprenda haciendo”, aplicando en situaciones contextuales concretas aquello que “teóricamente” tiene en la mente (BOLIVAR, 2007: 22).

La incorporación de este nuevo elemento curricular obliga a los profesores a tener que replantear las decisiones adoptadas primero en el Proyecto Curricular de la Etapa y, segundo, en las Programaciones Didácticas o de Aula¹.

Como ya se reconoce en los citados Decretos de Currículo, las C. B. reorientan la enseñanza. Por un lado, afectan a la propia priorización de objetivos, contenidos y criterios de evaluación ya que de alguna manera indican cuales han de ser los más básicos e imprescindibles. Por otro lado, inciden en la vertiente metodológica propiamente dicha, en la forma de enseñar inspirando las *distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y aprendizaje* (DECRETO 83/2007. Anexo I).

¹ Para este cometido aconsejamos, dentro de la reseña bibliográfica referida al final, los trabajos coordinados por José Moya Otero (Proyecto Atlántida).

Nosotros pensamos que el gran reto que supone la presencia de las C. B. en los nuevos currículos derivados de la LOE, es el de reorientar la práctica de las aulas. Si realmente queremos lograr que los alumnos sean competentes en comunicación lingüística y matemática, se sepan desenvolver con autonomía e iniciativa personal, aprendan a aprender por sí mismos, etc., realmente tenemos que apostar por introducir en nuestras aulas algunos planteamientos metodológicos a los que no solemos recurrir de manera cotidiana. La propia propuesta metodológica que tenemos entre las manos pretende, para el área de CCSS, hacer algunas contribuciones en este campo. Son aportaciones centradas en la forma de trabajar contenidos de esa área desde el enfoque de las C. B.

Buscando en la propuesta la precisión, la concreción y, especialmente, la claridad a la hora de mostrar ejemplos prácticos, hemos delimitado la relación de tareas que presentamos, a una parcela de dicho área, conscientes de que enfoques muy similares pueden ser utilizados en otras partes de la misma. Esa concreción afecta también a la selección de las C. B. que hemos hecho. Las elegidas han sido las de *Aprender a aprender* y *Tratamiento de la Información y Competencia Digital*, competencias que en mayor medida son potenciadas y desarrolladas por el tipo de tareas que conforman la presente propuesta didáctica. Esto no quiere decir que las restantes sean excluidas, sino que, simplemente, no se ven afectadas tan directamente.

2. El área de CCSS en el currículo extremeño.

Desde el punto de vista epistemológico el área de CCSS engloba todo un conjunto de aspectos ligados a la comprensión de los fenómenos sociales, geográficos, económicos, etc., situados en el tiempo presente y en el pasado.

Una de sus características singulares es la importancia que en ella tienen las interacciones de los fenómenos: continuamente el medio físico se analiza desde la perspectiva humana y viceversa. Es también muy propio de ella el acercamiento a esos fenómenos desde técnicas propias de la investigación científica. El trabajo con fuentes primarias documentales, con vestigios arqueológicos del pasado, con los propios testimonios geográficos, etc., ocupa por ello una parcela muy importante en el trabajo de esta área.

En ella, quizás más que en ninguna otra, el acercamiento a la realidad social se hace de una manera esencialmente global e integradora. Ello contribuye a que los enfoques presididos por la globalización en Primaria y la interdisciplinariedad en Secundaria, tengan una gran cabida a la hora de su abordaje en las aulas. Y que, además, los nuevos planteamientos metodológicos que requiere el desarrollo de las C. B. se vean facilitados por esa línea de trabajo.

Finalmente destacaríamos la presencia en las CCSS de dos de los principios que inspiran todos los currículos extremeños. Por un lado, la necesidad de potenciar la identidad regional a través de los mismos. Y, por otro, la de recurrir al uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación como mecanismo de aprendizaje y formación de las personas. Pues en dicho área ambos están presentes: a) los contenidos ligados a la presencia de Extremadura en el devenir histórico, al papel desempeñado por esta región en la trayectoria histórica española, así como sus elementos geográficos, físicos y humanos, más representativos; b) la presencia de un bloque de contenidos, común a todos los cursos de la ESO, y caracterizado por presentar procedimientos directamente vinculados a la utilización de las Nuevas Tecnologías.

Finalmente, completamos este pequeño bosquejo acerca de rasgos sobresalientes del área de CCSS en el currículo extremeño, exponiendo las conexiones más significativas que guardan las dos C. B. seleccionadas por nosotros (*Aprender a aprender* y *Tratamiento de la Información y Competencia Digital*) con otros elementos curriculares de la misma (objetivos, contenidos y criterios de evaluación).

	Aprender a aprender	Tratamiento de la Información y Competencia Digital
Objetivos	Bloques núms. 2, 5, 9.	Bloques núms. 5, 8, 9.
Bloques de Contenidos	Núm. 1 en los 4 cursos	Núm. 1 en los 4 cursos
Criterios de evaluación	1º (5,9), 2º (1,4,8), 3º (8,10), 4º (2,8)	1º (1,2,3,9), 2º (1,5,7,8), 3º (3,5,7,10), 4º (1,4,8)

Cada una de esas dos C. B., se configura, además, por una serie de procedimientos, técnicas, habilidades, etc., que consideramos importante destacar:

Competencia *Aprender a aprender*

Competencia *Tratamiento de la Información y Competencia Digital*

Hacerse preguntas, buscar las respuestas....	Buscar información a través de la red; seleccionarla.
Plantearse algún proyecto, diseñar el camino a seguir...	Tratar la información a través de distintos programas informáticos.
Transformar las informaciones que recibe en conocimiento propio.	Gestionar información abundante, presentada en diferentes contextos.
Ser conscientes de las propias capacidades y utilizarlas en la resolución de situaciones.	Manifiestar autonomía en la selección y tratamiento de la información proveniente de la red .
Manejar la información que se utiliza durante el propio proceso de aprendizaje.	Presentar en lenguaje informático ideas, respuestas, mensajes, resultados, información en general.

3. El trabajo de las C. B. desde el área de CCSS: la importancia de las “tareas”.

De manera genérica nos atrevemos a decir que potenciar y desarrollar las C. B. desde éste área no es una labor especialmente difícil. Las características que la misma presenta, antes señaladas, y el tipo de contenidos que en ella se abordan, facilitan el trabajo de las C. B. en su conjunto y, especialmente, el de las dos que hemos seleccionado.

Ahora bien, entendemos que para lograrlo se hace preciso adoptar un enfoque metodológico dotado, al menos, de ciertas singularidades. En la presente propuesta didáctica vamos a tratar de exponer cómo se pueden trasladar a la práctica algunos de esos rasgos metodológicos facilitadores del desarrollo en los alumnos de esas C. B. referidas.

El diseño adecuado de actividades de enseñanza-aprendizaje constituye, pensamos, el arma más eficaz para facilitar al alumno el desarrollo de las C. B. En aquéllas y mediante ellas, el alumno puede transformar en competencias el conocimiento “teórico” y “práctico” que adquiere en la propia aula y fuera de ella. Toda C. B. se expresa siempre en forma de comportamientos. Luego es mediante “comportamientos” o “acciones” concretas, cómo se pueden llegar a desarrollar las mismas. Difícilmente podemos contribuir a que los alumnos desarrollen competencias como las referidas en el currículo, si no planificamos y desarrollamos tareas en las que ese tipo de competencias se tengan que ejercitar. La tarea es la que permite que el alumno utilice, ponga en juego, los contenidos que se recogen en la propuesta curricular. Y en esa intervención del alumno es donde únicamente puede tener lugar el desarrollo de las competencias que fija el currículo.

Pero las tareas, concretamente su análisis y valoración por parte del profesor, constituyen también el arma más útil para llevar a cabo la evaluación de las C. B. (MOYA OTERO, 2008: 73). Si como profesores revisamos continuamente lo que el alumno va haciendo en su cuaderno de trabajo –ordenador, en el caso de la presente propuesta didáctica-, nos será bastante más fácil averiguar las manifestaciones que sobre el uso de las C. B. el alumno va haciendo. Lograremos esa información, además, con mayor detalle, claridad y precisión. Frente al examen final, el análisis continuo de las tareas que el alumno va realizando, nos permite comprobar no solo los resultados finales logrados por él, sino lo que es a veces más importante, los procesos intermedios por los que ha pasado para llegar a aquéllos. Conocer esos procesos por parte del profesor resulta imprescindible si evaluamos en términos de Competencias. Si no analizamos y valoramos lo que el alumno realiza en el transcurso de las tareas y en los resultados finales de las mismas, difícilmente vamos a poder detectar como se ha manifestado de competente el alumno ante la situación, problemas, planteamiento, etc., que se le ha presentado.

Dentro de la enorme variedad de tareas que sugiere el área de CCSS, en nuestro caso vamos a centrarnos en aquéllas que sustituyen el cuaderno de clase tradicional por un ordenador conectado a internet. Por ello diremos que los trabajos que los alumnos realizan en este caso en el ordenador, reflejan los comportamientos que han logrado en el proceso de aprendizaje y, por lo tanto, traslucen el nivel alcanzado en las competencias que han usado. Veamos cuales son las que proponemos.

El modelo de actividades que presentamos en la presente comunicación se apoyan en:

*La utilización de dos Ejes de Contenidos, de carácter esencialmente procedimental, que inciden de manera transversal sobre la mayor parte de esa área en la Etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y que constituyen mecanismos didácticos muy apropiados para el desarrollo de las dos C. B. ya señaladas anteriormente. Nos referimos a los ejes de contenidos procedimentales: a-la indagación y la investigación y b-el tratamiento de la información.

*El uso del ordenador como recurso didáctico. A partir de él, el alumno busca información, la utiliza y la transforma mediante la aplicación de técnicas propias de las CCSS. Del ordenador se sirve también para presentar esa nueva información que ha obtenido.

*El trabajo a través de hipervínculos. El conjunto de tareas diseñadas conforman una sucesión lógica que tienen un punto de partida y un desarrollo. En ese desarrollo el alumno va recabando la información que va necesitando de los lugares que se le indiquen. Básicamente va a utilizar la que le proporciona el profesor en forma de “documentos de apoyo”, “contextos”, etc., a la que accede mediante hipervínculos desde la propia tarea. O bien, tendrá que recurrir a internet, a las páginas que se le indican.

4. Modelos de tareas.

Por razones de la limitación espacial que tiene la presente Comunicación, nos vamos a limitar a reflejar únicamente dos ejemplos de tareas destinadas a los cursos de 3º y 4º de ESO, teniendo presente que en la exposición de la misma expondremos algunas más, referidas también a la Etapa de Bachillerato. Estos dos modelos de tareas están redactados tal y como se le presentan al alumno en su ordenador, con la salvedad de que en este contexto expositivo no funcionan ni las páginas Webs ni los hipervínculos. El contenido de uno de éstos aparece recogido en el apéndice de la presente comunicación.

Modelo de tarea número 1: destinada a indagar a través de internet con fuentes sobre población

Dirección internet:

WWW.ine.es

*Anuarios y Censos de Población (s. XIX y XX).

*Censos de Población.

*Censo de... (1857, 1900, 1950, 1970...).

-Tomo..... Volúmenes provinciales.

-Población por sexo y edad.

-Provincia, Capital, Municipios de más de 10.000 h.

Como ya sabes a través de mis explicaciones, el Instituto Nacional de Estadística elabora y publica resúmenes de los censos y padrones de las provincias, regiones y localidades españolas. Por ese motivo se convierte en un archivo muy importante para el estudio de la población española, tanto del momento actual como desde un enfoque histórico.

El objetivo de esta tarea es el de ofrecerte una serie de actividades que poco a poco va a permitir que te ejercites en el manejo de esta fuente demográfica.

Por un lado se te presentan una serie de “Pirámides de Población” de ámbitos geográficos extremeños, y por otra se te invita a que los elabores tú mismo en tu ordenador, a partir de la fuente antes señalada.

Para llevar eso a cabo vas a tener que trabajar con tres Resúmenes de Censos: los correspondientes a los años de 1900, 1950 y 1970.

Los modelos de Tablas de recogida de información que puedes usar en cada uno de ellos, viene derivado de cómo se presentan en esa Fuente Documental, los agrupamientos en cada uno de los resúmenes de esos años. Los Modelos de Tablas de recogida de información y las Pirámides que te proponemos como ejemplos, son los siguientes:

Grupos de edades	Varones		Hembras	
	Núm. absoluto	% con respecto al total	Núm. absoluto	% con respecto al total
Menos de 5 años				
5-9 años				
10-15 años				
16-20 años				
21-25 años				
26-30 años				
31-35 años				
36-40 años				
41-45 años				
46-50 años				
51-60 años				
61-70 años				
71-80 años				
81 y más años				
Totales				

Tabla I. Estructura de la población de la localidad extremeña de..., en el año de 1900.

Grupos de edades	Varones		Hembras	
	Núm. absoluto	% con respecto al total	Núm. absoluto	% con respecto al total
Menos de 5 años				
5-9 años				
10-14 años				
15-24 años				
25-34 años				
35-44 años				
45-54 años				
55-64 años				
65 y más años				
Totales				

Tabla II. Estructura de la población de la localidad extremeña de....., en el año de 1950.

Grupos de edades	Varones		Hembras	
	Núm. absoluto	% con respecto al total	Núm. absoluto	% con respecto al total
Menos de 5 años				
5-9 años				
10-14 años				
15-19 años				
20-24 años				
25-29 años				
30-34 años				
35-39 años				
40-44 años				
45-49 años				
50-54 años				
55-59 años				
60-64 años				
65-69 años				
70-74 años				
75-79 años				
80-84 años				
85 y más años				
Totales				

Tabla III. Estructura de la población de la localidad extremeña de....., en el año de 1970.

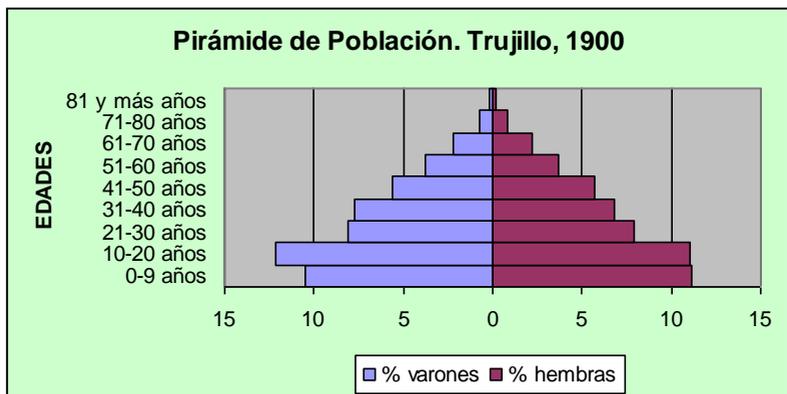
Actividad una.

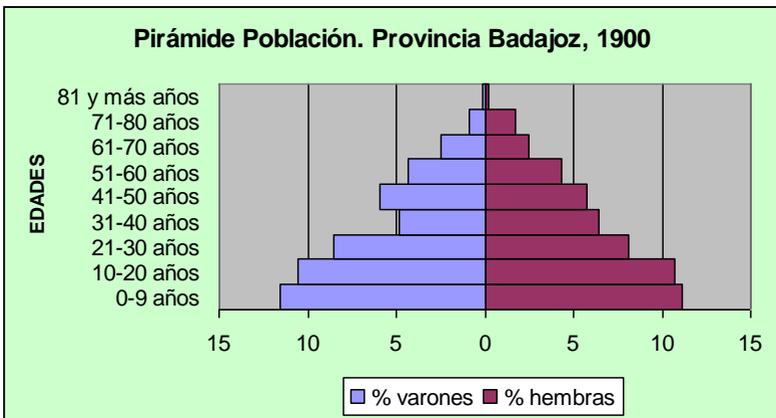
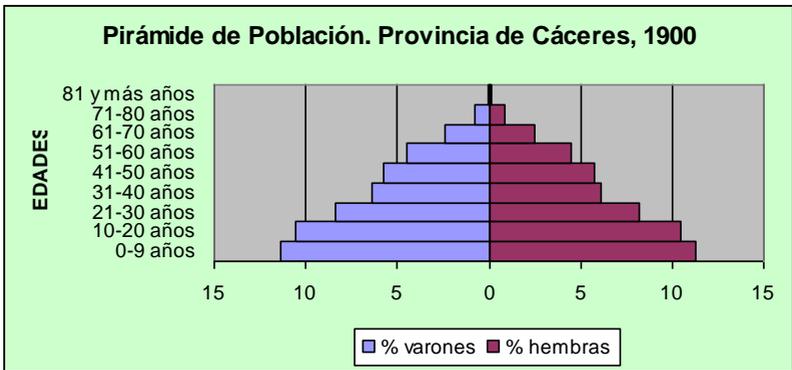
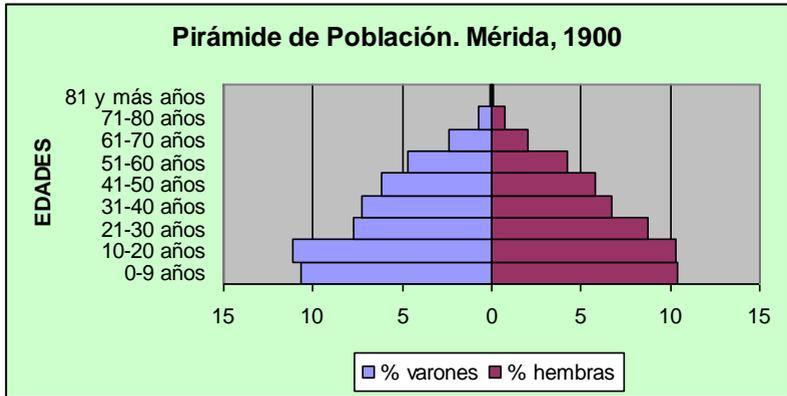
- Busca en la página web arriba señalada los datos del Censo de 1900 de las localidades extremeñas de: Azuaga y Almendralejo, correspondientes a la población por edades. Está en el Tomo III de citada publicación.
- Traslada esos datos a una tabla como la anterior (Tabla I).
- Elabora a partir de ella la correspondiente pirámide de población.
- Realiza un análisis de esa estructura poblacional.

Se trata de que detectes, a través de la simple exploración visual, cuáles eran las características más significativas de la población en esa época. En concreto de su estructura. Para ello debes fijarte especialmente en la organización global de la población (si hay o no un predominio de la población infantil, qué peso tienen las edades avanzadas), así como en la presencia de algún tramo especialmente grande o especialmente pequeño. Trata de indagar las causas de esa circunstancia. También debes fijarte en la existencia o no de grandes diferencias en cuanto al sexo.

Al final debes concretar si estás ante una estructura poblacional típica de un comportamiento demográfico tradicional o bien de un comportamiento demográfico moderno.

Compara esa pirámide con las siguientes:



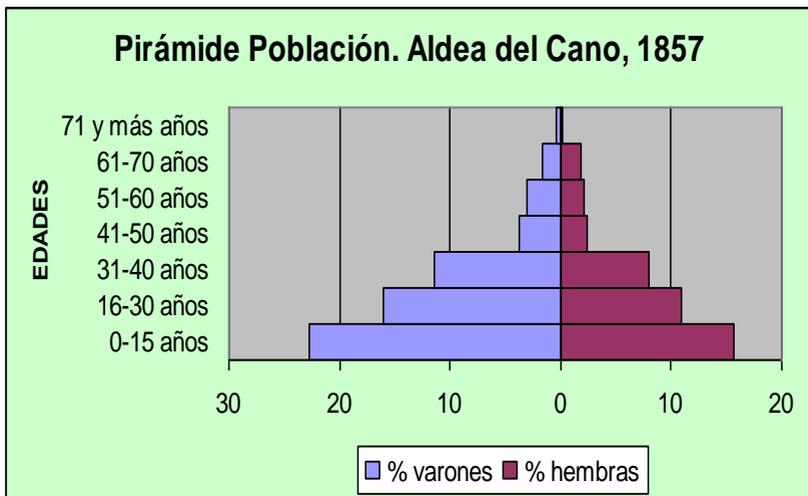


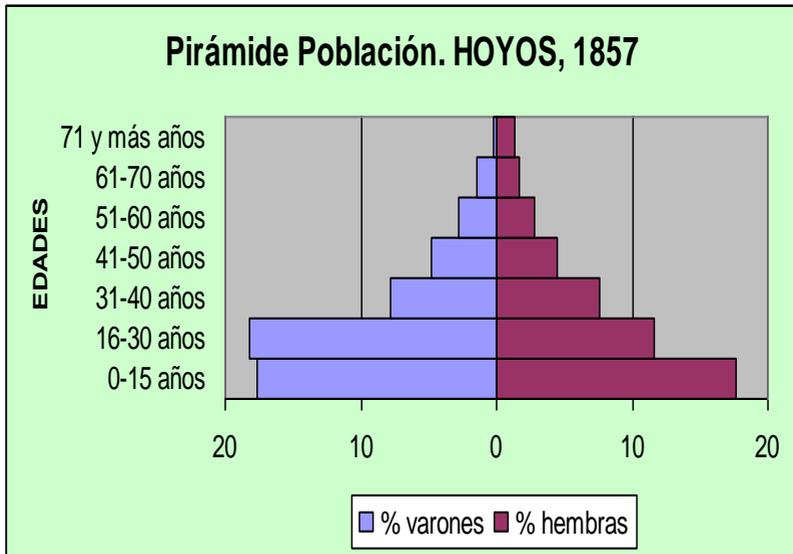
Actividad dos.

- Busca en la página web arriba señalada los datos del Censo de 1950 de las localidades extremeñas de Plasencia y Trujillo, correspondientes a la población por edades. Está en el Tomo II de citada publicación.
- Traslada esos datos a una tabla como la anterior (Tabla II).
- Elabora a partir de ella la correspondiente pirámide de población.
- Realiza un análisis de esa estructura poblacional.

Actividad tres.

- Busca en la página web arriba señalada los datos del Censo de 1970 de las localidades extremeñas de Plasencia y Azuaga, correspondientes a la población por edades. Está en el Tomo II de citada publicación.
- Traslada esos datos a una tabla como la anterior (Tabla III).
- Elabora a partir de ella la correspondiente pirámide de población.
- Realiza un análisis de esa estructura poblacional.
- Compara esas pirámides con: a) las de 1900, que has elaborado y las establecidas más arriba; b) las siguientes, correspondientes a los años centrales del siglo XIX y a las localidades extremeñas de Aldea del Cano y Hoyos. Fíjate que en éstas la distribución de los dos primeros grupos de edades no es la misma.





Modelo de tarea número 2: destinada a indagar a través de internet con fuentes provinciales y nacionales

A continuación se te presenta una información extraída de una fuente primaria, el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres. En ella se reflejan los resultados obtenidos en dicho territorio de las primeras Elecciones Generales (a Cortes) celebradas en España por el sistema del Sufragio Universal. El sistema censitario, claramente representativo de la época de Isabel II, llega a su fin tras el proceso revolucionario de septiembre de 1868. El Gobierno Provisional que surge del mismo elimina las restricciones para el voto. Únicamente quedará pendiente de incorporar el voto femenino.

Partiendo de esos resultados, vas a tratar de indagar acerca de cómo fue aquel proceso electoral que tuvo tanta importancia en la Historia española del siglo XIX.

En este proceso debes apoyarte en la información que se te ofrece en el contexto histórico que sobre este tema se te adjunta.

Actividad una.

Para el acceso a los resultados, pincha en este hipervínculo:

[Resultados](#)

Como puedes comprobar, se trata de los resultados de la provincia del norte extremeño. Han sido extraídos del Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres de fecha 4 de febrero de 1869. Ahora vas a buscar tú los resultados obtenidos en la provincia de Badajoz. Para ello vas a utilizar la siguiente dirección de internet:

WWW.dip-badajoz.es
Boletines Oficiales de la Provincia
Boletines Siglos XIX y XX
Boletín número 89, de fecha 29 de enero de 1869.

Una vez localizado vas a extraer los datos referidos a los resultados de las elecciones ya mencionadas. Esos datos los trasladas a una hoja de cálculo, del estilo de la que se te presenta para los resultados de la provincia de Cáceres.

Actividad dos.

Antes de entrar en el análisis de los resultados vas a buscar la siguiente información: ¿Cómo era el procedimiento que había dado lugar a esos resultados? Para ello debemos remitirnos a la normativa que regulaba dicho acto consultivo. Cualquier proceso electoral era convocado por la Administración del Estado, la cual se encargaba de su regulación.

En el caso de estas elecciones, lo primero que hizo el Gobierno Provisional, fue fijar las nuevas condiciones que habían de regir los procesos electorales en España. La condición más básica y, a la vez, de mayor calado, era la eliminación de restricciones tanto para los electores como para los elegibles. Esta cuestión, así como otras muchas encargadas de regular el proceso, fueron sacadas a la luz por citado Gobierno, a través de un Decreto. Se trata del conocido Decreto sobre el ejercicio del “Sufragio Universal”.

Para recabar información de él vas a buscarlo en la siguiente dirección de internet:

WWW.boe.es (boe.es/g/es/bases_datos/gazeta.php)
Gazeta de Madrid
Núm. 315. Fecha: 10/11/1868
Decreto del Ministerio de la Gobernación sobre el Sufragio Universal (9 de noviembre de 1868).

Una vez que lo has buscado, debes proceder a su lectura, al menos al Capítulo IV del mismo. A continuación trata de responder a estas preguntas:

- En el artículo 1º de esa norma se establece quienes podían ser electores en este proceso electoral. Especifica a continuación quienes podían serlo y qué tipo de excepciones se daban.
- En el Decreto se regulan las bases de tres tipos de elecciones. Establece cuales son.
- El Capítulo IV está dedicado a las Elecciones a Cortes. En el Artículo 97 se establece el sistema para determinar cuántos diputados corresponden a cada provincia. Léelo y especificalo a continuación.
- Comprueba, en el Anexo del Decreto (el “estado demostrativo”) el número de diputados que corresponden a cada una de las circunscripciones que se hubieron de crear en Extremadura. Escribe los nombres de ellas y el número de diputados asignados a cada una.

Otra de las normativas fundamentales del proceso era el Decreto de Convocatoria del proceso electoral. Vas a buscarlo en la siguiente dirección de internet.

[WWW.boe.es \(boe.es/g/es/bases_datos/gazeta.php\)](http://www.boe.es/boe.es/g/es/bases_datos/gazeta.php)

Gazeta de Madrid

Núm. 342. Fecha: 7/12/1868

Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros convocando a Cortes Constituyentes y señalando los días en que se ha de proceder a la elección de los Diputados para las mismas (6 de diciembre de 1868).

Una vez que lo has buscado, debes proceder a su lectura. A continuación contesta:

- ¿Qué días tendrían lugar las elecciones a Cortes?
- ¿Qué día se reunirían las Cortes que resultaran de ese proceso electoral?

Actividad tres.

Vamos a volver sobre los resultados que se obtuvieron en Extremadura en ese proceso electoral. Una vez que ya conoces el número de diputados que correspondía a cada circunscripción, selecciona de esos resultados los diputados que fueron elegidos.

- Escribe esos nombres.
- Haz una representación gráfica por provincia. En cada una de ella debes poner:

-los nombres de los Diputados elegidos.

-el número de votos que sacó cada uno.

- Céntrate en una circunscripción. Averigua de ella:
 - el nivel de participación (es decir, qué importancia tuvo la abstención). Para ello debes establecer una relación entre el número de electores que le correspondían y el de votantes que hicieron uso de ese derecho.
 - harás ese cálculo, primero por cada Partido Judicial que compone la circunscripción. Y luego del resumen de esta.
- Haz el mismo proceso con las otras tres circunscripciones restantes.
- Haz una representación gráfica con los resultados globales sobre el nivel de abstención, de las cuatro circunscripciones.
- Haz un comentario y valoración de esa representación gráfica.
- Esos diputados que salieron elegidos estaban representando a posiciones político-ideológicas concretas. Todos los que resultaron elegidos por la provincia de Cáceres eran “Monárquicos”. Es decir, apoyaban la instauración en España de un régimen político sustentado en la Monarquía.

En la provincia de Badajoz resultaron elegidos 6 monárquicos y 3 republicanos. Estos últimos apostaban por la instauración en nuestro país del sistema republicano.

- Lee el contexto histórico adjunto, y haz un resumen de las ideas fundamentales que poseían esas dos tendencias políticas que resultaron representadas en Extremadura en las elecciones de 1868-69.
- Pon en relación estos resultados electorales extremeños, con los obtenidos a nivel nacional. Sírrete para ello de libros de consulta (inclusive tu libro de texto).

Apéndice.

Contexto histórico: Elecciones generales de 1869.

Durante el reinado de Isabel II los procesos electorales destinados a dar un carácter constitucional a la monarquía, se habían caracterizado por la implantación del sistema censitario. Frente a ese sistema de carácter cerrado, el liberalismo avanzó hacia una línea sustentada en la participación. Se estableció un sistema participativo de carácter censitario. Según éste, tanto para poder participar en la elección de los representantes del pueblo en las cortes como para presentarse como candidato, (es decir, ser “elector” y ser “elegible”), se necesitaban una serie de requisitos. Estos estaban centrados en la disponibilidad económica y en el status social-cultural. Para seleccionar a las personas que podían participar en el proceso y, en consecuencia

convertirse en sujetos activos de la política nacional, se establecen los criterios de “renta económica” y “capacidades”. En los primeros se englobaban los “más ricos” y en los segundos los miembros de lo que podemos considerar como “burguesía profesional”: abogados, médicos, boticarios, profesores, militares, miembros de la Milicia Nacional,...

En ambos casos las limitaciones de tipo económico marcaban la “calidad del ciudadano”, pues para acceder a esas profesiones se requería haber cursado previamente unos estudios. Y el tránsito por los mismos requería de una disponibilidad económica de la que carecía la inmensa mayoría de la población.

Esa desigualdad de los ciudadanos ante el ejercicio de los derechos políticos, va a verse claramente afectada con el nuevo sistema electoral que se implanta tras el derrocamiento de Isabel II. Este sistema se basa en la soberanía nacional y el sufragio universal.

Ese mismo sistema político había permitido un reforzamiento de los partidos políticos, gracias al establecimiento de la libertad de asociación. En todas las circunscripciones electorales, los partidos políticos comenzaron a coger empuje y fuerza. Los manifiestos electorales, exponiendo los programas y pretensiones de los diferentes candidatos, afloran con fluidez.

Al comienzo de las elecciones el abanico de fuerzas políticas del país, se configura de la siguiente manera:

- El carlismo (o partido Monárquico Absolutista), situado en la extrema derecha, que renace tras una cierta inactividad en los últimos años isabelinos. Su origen se remonta a la muerte de Fernando VII al que le sucede en el trono su hija Isabel y no su hermano Carlos María Isidro. La lucha de éste por el trono motivó el desencadenamiento de la guerra carlista y la creación de este partido político. En torno a él se aglutinan especialmente los neocatólicos, personas de una ideología claramente absolutista, temerosos de las posibles medidas republicanas que pudieran adoptarse.
- El partido moderado, típico representante del conservadurismo. Pretendía un equilibrio entre el absolutismo carlista y el liberalismo extremo o izquierda progresista. Postulaban el retorno de Isabel II, junto a la cual tienen una fuerte base de operaciones.
- La tendencia monárquico democrática, fruto de la coalición de tres fuerzas: los progresistas, los unionistas (o Unión Liberal) y una fracción de los demócratas. Representaban una típica representación de Notables entre los que destacaban Prim, Serrano, Sagasti, Ríos Rosas,.... De entre sus ideales políticos destaca la defensa de la

forma monárquica, si bien ajustada esta a los principios que habían sido manifestados por las Juntas Revolucionarias². Se alimentan, electoralmente hablando, de las clases medias. Son los triunfadores, a nivel nacional, de las elecciones de enero de 1869. Con ellos se formó el primer Gobierno, de carácter monárquico. El rey fue el italiano Amadeo I de Saboya.

- El partido Republicano Federal se sitúa a la izquierda del espectro político. En él figuraban destacados políticos como Figueras, Cautelar, Pi y Margal, ... Su planteamiento político más significativo era la defensa de la república como forma de gobierno. A la vez, se consideraban los más acérrimos defensores de los postulados de las Juntas Revolucionarias. Es considerado por muchos historiadores como el primer partido de masas en la historia de española, tanto por su estructura orgánica (distritos de barrio) como las afiliaciones que lo alimentaban. En torno a él se aglutinaban los sectores más desfavorecidos de la sociedad, desde pequeños artesanos y comerciantes, hasta asalariados y jornaleros de todo tipo.

Todos confluyeron a las elecciones a Cortes Constituyentes convocadas por el Decreto de 9 de noviembre de 1868. Esta normativa estableció por primera vez en España unas elecciones por sufragio universal directo: votarían todos los varones españoles mayores de veinticinco años.

El núcleo electoral no era el distrito unipersonal, como había ocurrido en otras ocasiones, sino la circunscripción territorial. Las elecciones se enmarcaban, pues, con el referente de la provincia. Se buscaba con ello hacer un proceso electoral menos mediatizado.

En cada una de las provincias extremeñas se establecieron dos circunscripciones que conformarían el Norte y Sur de cada una de ellas: Cáceres, Plasencia, Badajoz y Castuera.

Por cada 45.000 habitantes, se elegiría un representante a Cortes. Se añadía uno más cuando se produjera al final una fracción superior a los 22.500 habitantes.

A la circunscripción de Badajoz, con una población total de 217.377 habitantes, se le asignaron 5 escaños. A la de Castuera con 186.358 habitantes, le correspondió 4 escaños. Ese mismo número de diputados fue asignado a la de Cáceres con 159.035 habitantes. Finalmente a la placentina, con 111.849 habitantes, le correspondía tres escaños.

² No se adjunta este hipervínculo por limitaciones de espacio.

La mayoría simple, en una única vuelta, era el procedimiento establecido para la conformación de las Cortes Constituyentes.

Este modelo de sistema electoral que acabamos de describir someramente, sustentado en un sufragio universal masculino y en la participación del amplio espectro ideológico existente, permitió obtener una radiografía bastante ajustada de la realidad política de las diferentes regiones españolas. Por lo que se refiere a los resultados nacionales, fueron los monárquicos democráticos los que se llevaron el triunfo al obtener 256 escaños. Le siguieron los republicanos cuyos escaños fueron 85. El tercer lugar lo ostentaron los carlistas con 20. Con este resultado era evidente que había triunfado el sistema monárquico frente al republicano.

En Extremadura los escaños los obtuvieron las siguientes personas:

DIPUTADOS	TENDENCIA POLÍTICA
J. Moreno Nieto	Progresista-Radical (Republicano)
Laureano Figuerola	Republicano
A. López de Ayala	Monárquico Liberal
I. Sánchez Martínez	Monárquico Liberal
Roque Barcia	Republicano
Fer. Montero de Espinosa	Monárquico Liberal
Luis Gómez de Terán	Monárquico Liberal Progresista
Jerónimo Sánchez Borguella	Monárquico Demócrata
A. López de Ayala	Monárquico Liberal
C. Godínez de Paz	Monárquico democrático
F. P. Montemar	Monárquico democrático
R. Rodríguez Leal	Monárquico democrático
Hernández	Monárquico democrático
C. S. Montesinos	Monárquico democrático
J. Muñoz Bueno	Monárquico democrático
Marqués de Torreorgaz	Monárquico democrático

A la vista de estos resultados, resulta evidente que Extremadura se sumaba a la mayoría obtenida en el conjunto del país. El triunfo monárquico frente al republicano estaba muy claro en nuestra región. En el caso de la provincia de Cáceres todos los escaños fueron a parar a la coalición de dichas fuerzas. De manera genérica, los republicanos se afianzan en la periferia, mientras que los monárquicos vencen con claridad en el interior. El predominio de la vida agraria se manifiesta de manera más conservadora.

Terminado el proceso electoral, las Cortes Constituyentes se encuentran en disposición de afrontar el texto constitucional que será aprobado por ellas unos meses más tarde.

Resultados electorales.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE CÁCERES

PARTIDOS JUDICIALES	NÚMERO DE		Sr. Marqués de Torremozar	Sr. Muñoz Ruano	Sr. Montesinos	Sr. Hernandez	Sr. Marqués de Sandoval	Sr. Hierro	Sr. Marqués de Santa Maria	Sr. Guillen Flores	Sr. Majo de Medina	Sr. la Roca	Sr. Concha	Sr. Chaparro	Varios candidatos
	Electores	Votantes													
Alcántara.....	4733	4327	3115	3099	3153	2763	1397	393	505	480	468	372	180	759	69
Cáceres.....	7913	6897	4642	3962	2997	2073	2761	2186	2175	1848	395	2268	1484	285	97
Garrovillas...	4270	3437	1257	967	1119	699	2065	1623	979	667	331	1617	777	253	695
Logrosán.....	5030	4191	1692	2292	1240	1474	1571	1363	1500	2193	1377	142	459	914	330
Montánchez	5065	4707	3389	2993	3066	2082	2230	1585	572	721	245	864	828	160	13
Trujillo.....	7642	6645	3369	3061	2437	3927	1762	2338	3006	2617	2897	41	193	786	86
Valencia de Alcántara...	3643	2676	1708	1563	1907	1346	1160	751	329	145	134	221	273	137	965
Totales.....	38296	32880	19172	17937	15919	14364	12946	10239	9066	8671	5847	5525	4194	3294	2255

Referencias legislativa.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 83/2007, de 24 de abril, por el que se establece el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Decreto 82/2007, de 24 de abril, por el que se establece el Currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Referencias bibliográficas.

Amador Carretero, P., *et al.* “La difusión de la Historia a través de las Nuevas Tecnologías: la Historia interactiva de la Humanidad”, en *XIII Congreso de AHCH*. Toledo, 1998.

Arostegui, J. *La investigación histórica. Teoría y método*, Crítica, Barcelona, 1995.

AAVV. *Las Ciencias Sociales en internet*, Dirección General de Ordenación, renovación y centros. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura, Mérida, 2001.

Bolívar, A. “Las Competencias Básicas como poderes básicos de una nueva ciudadanía”, en *Las Competencias Básicas*, Bolívar A. y Moyá, J. (Coords), Proyecto Atlántida, Madrid, 2007, págs. 15-24.

Carretero, M. *Construir y enseñar. Las Ciencias Sociales y la Historia*, Aique, Buenos Aires, 1996.

Clemente Fuentes, L. “Fuentes locales y estrategias metodológicas para el estudio de la institución municipal (Provincia de Cáceres, 1800-1950)”, en *Encuentros de Historia de Extremadura y su didáctica. Comunicaciones*, MEC, CPR de Badajoz y Cáceres, ICE de la Universidad de Extremadura, Badajoz, 1993. págs. 313-321.

González Marzo, F. “Las fuentes documentales: utilización didáctica en la enseñanza de la Historia”, *Aula de innovación educativa*, núm. 23, 1994, págs. 65-72.

Moya Otero, J. (Coord.). *De las Competencia Básicas al Currículo integrado*, Proyecto Atlántida, Madrid, 2008.

Pérez Gómez, A. J. “Las Competencias Básicas: su naturaleza e implicaciones pedagógicas”, *Cuadernos de Educación*, núm. 1, Santander, 2007.

Prats, J.; Santacana, J. “Principios para la enseñanza de la Historia”, en *Enseñar Historia: notas para una didáctica renovadora*, Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, Mérida, 2001, págs. 13-33.

